

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4593

ANUNCIO del delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Gipuzkoa, por el que se somete a información pública el proyecto denominado «Hibridación de una instalación de generación existente para incluir generación por placas fotovoltaicas», en el término municipal de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOPV de 24-04-2020), y en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se somete a información pública el proyecto de «Hibridación de una instalación de generación existente para incluir generación por placas fotovoltaicas», para la que se solicita autorización administrativa previa.

Expediente: 20-GE-Y-2026-00007.

- Solicitante: Gipuzkoa Ingurumena Bi, S.A.
- Emplazamiento: término municipal de San Sebastián.
- Presupuesto total (sin IVA): 292.626,21 euros.
- Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa.
- Finalidad: instalación de producción de energía solar fotovoltaica de generación con venta a red, que se ubicará sobre la cubierta de su nave y tendrá la potencia de 683,70 kWp / 500,00 kWn.
- Punto de evacuación a la red de distribución: Centro de Seccionamiento «CS GHK Zubieta 30 kV», propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Características de la instalación: las recogidas en el anteproyecto, firmado por el Ingeniero Industrial Vicente Coll Contreras de marzo de 2026, que obra en el expediente.

Lo que se hace público para que las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la Delegación Territorial de Gipuzkoa (sita en la calle Easo, 10 - 20006 de San Sebastián) o en la siguiente página web: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante la Delegación Territorial de Gipuzkoa, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de la misma, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente página web: <https://www.euskadi.eus/registro/registro-electronico-general/web01-sede/es/> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

En San Sebastián, a 16 de octubre de 2026.

El delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Gipuzkoa,
ANTTON ARRIETA INSAUSTI.